

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO  
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA



Número de Auditoría 1501-GB-GF/2016  
Número de Acta 001/CP2016

FOJA NÚM. 1

En la ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, a las 10:00 horas del día 27 de marzo de 2017, los CC. Lic. Miguel Luis Anaya Mora, Director de Investigación Económica y Análisis de las Finanzas Públicas y el Mtro. Javier Valencia Ronces, Coordinador de Auditores de Fiscalización, adscritos a la Dirección General de Análisis e Investigación Económica de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en los artículos 26, 27 y 29 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, y 3, 58 fracción XIX, y 61, fracción II, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyen legalmente en Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel, Paseo Río Sonora y Galeana, Código Postal 83280, Hermosillo, Sonora, domicilio de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora con el objeto de iniciar los trabajos de auditoría a que se refiere el oficio número AETICC/0089/2017 de fecha 10 de febrero de 2017, que está dirigido a la C. Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, suscrito por el Auditor Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control, que contiene la orden para realizar la auditoría número 1501-GB-GF con título "Financiamiento Público Local: Estado de Sonora"; la designación del personal auditor, y fue notificado en las oficinas del Ejecutivo Estatal, el día 16 de febrero de 2017 como consta en el acuse de recibo del oficio y que obra en poder de la entidad fiscalizadora.

Acto seguido, el personal auditor designado solicita la presencia del C. C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, y quien fue designado enlace por medio del oficio número DS-0308-2017 del 20 de Febrero de 2017 y se identifica con la credencial para votar número 0474094011338, expedida en 2012 por el Instituto Nacional Electoral y vigente a la fecha, documento en el que aparece su fotografía, nombre y firma, el cual se tiene a la vista, se solicita copia fotostática para ser agregada a la presente acta y se entrega a su portador; asimismo, se le solicita designe dos testigos de asistencia en este acto, comunicándole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por el personal auditor designado que actúa. El C. C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora designa como testigos a los CC. C.P. Luis Alberto Vázquez Mendoza quien se identifica con credencial laboral vigente, expedida por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora con número de empleado 32354, y C.P. José Luis Jiménez Quintana, quien se identifica con la credencial para votar número 0452023287605, expedida en 2006 por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha, ambos con domicilio laboral en Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel, Paseo Río Sonora y Galeana, Código Postal 83280, Hermosillo, Sonora.

Asimismo, participa en el acto el C. C.P. Mario Castro Moreno, Director de Área de la General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, quien se identifica con la credencial para votar número 0341023269556, expedida en 2006 por el Instituto Federal Electoral y vigente a la fecha.

Están enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y advertidos de las penas en que incurrir los falsos declarantes, en términos del artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal, por lo que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

ACREDITACIÓN.- El C. C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, manifiesta tener conocimiento de la notificación del oficio número AETICC/0089/2017, de fecha 10 de febrero de 2017, que consigna la orden para realizar la auditoría número 1501-GB-GF, con título "Financiamiento Público Local: Estado de Sonora"; la designación del personal auditor y del oficio número DGAIE/0070/2017 de fecha 27 de marzo de 2017, mediante el que se solicita información y documentación.

PASA A LA FOJA NÚM. 2

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO  
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA



Número de Auditoría 1501-GB-GF/2016  
Número de Acta 001/CP2016

FOJA NÚM. 2

Asimismo, los CC. Lic. Miguel Luis Anaya Mora, Director de Investigación Económica y Análisis de las Finanzas Públicas y el Mtro. Javier Valencia Ronces, Coordinador de Auditores de Fiscalización, presentes en este acto, se identifican con las credenciales vigentes que acreditan su calidad de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, expedidas por el Titular de la Unidad General de Administración, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, el 13 de mayo de 2016 y el 26 de octubre de 2016, con números de empleados 9816 y 9731, respectivamente, en las que se observa la fotografía, nombre, cargo y firma de los mismos, así como nombre, cargo y firma de quien las expide, las cuales se ponen a la vista de las personas que intervienen en la presente acta.

**EJECUCIÓN.-** Por lo anterior, a partir de esta fecha se da inicio oficialmente a los trabajos de ejecución de la auditoría número 1501-GB-GF, que lleva por título "Financiamiento Público Local: Estado de Sonora" y fue aprobada en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2016.

**REQUERIMIENTOS.-** El personal auditor designado le solicita al C. C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, designe a un Coordinador para que sea el enlace durante el desarrollo de los trabajos de auditoría. El C. C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora designa al C. C.P. Mario Castro Moreno Director de Área de la General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora para que proporcione para su fiscalización la información y documentación que se detalla en relación anexa al oficio número DGAIE/0070/2017 de fecha 27 de marzo de 2017, dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la firma de la presente acta, de conformidad con los artículos 9 y 28 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; en caso de no atender este requerimiento, la Auditoría Superior de la Federación, podrá imponer una multa mínima de 150 a una máxima de 2000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, de conformidad con los artículo 10, fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016. En términos del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la negativa a entregar información a la Auditoría Superior de la Federación, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, serán sancionados conforme a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de conformidad con el artículo Tercero Transitorio, del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y las leyes penales aplicables. Asimismo, permita al personal auditor designado el acceso a las oficinas, locales y demás instalaciones para el cumplimiento de sus funciones; así como proporcione la información y documentación complementaria que se requiera al enlace durante el desarrollo de los trabajos de auditoría.

En uso de la palabra, el C. C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, manifiesta que está enterado del requerimiento de información y documentación referida, así como del plazo que se le concede de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación del oficio número DGAIE/0070/2017 de fecha 27 de marzo de 2017 de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; para los efectos que se indican en el párrafo inmediato anterior.

Se leyó y explicó el contenido de la presente acta y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma a las 11:00 horas del día 27 de marzo de 2017. Se levanta en dos tantos y se firma en todas sus fojas al margen y al calce por cada uno de los que en ella intervinieron para su constancia. Se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al C. C.P.

PASA A LA FOJA NÚM. 3

ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO  
DE LOS TRABAJOS DE AUDITORÍA



Número de Auditoría 1501-GB-GF/2016  
Número de Acta 001/CP2016

FOJA NÚM. 3

Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, con quien se atendió la diligencia.

FIRMAS

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo  
Director General de Auditoría Gubernamental  
de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA

C.P. Mario Castro Moreno  
Director de Área de la General de Contabilidad  
Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del  
Estado de Sonora

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN


Lic. Miguel Luis Anaya Mora  
Director de Investigación Económica y Análisis de las  
Finanzas Públicas

Mtro. Javier Valencia Ronces  
Coordinador de Auditores de Fiscalización

TESTIGOS

Luis Alberto Vázquez Mendoza  
C.P. Luis Alberto Vázquez Mendoza


C.P. José Luis Jiménez Quintana




**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE: CRUZ ELIZONDO MARCO ANTONIO  
 EDAD: 52  
 SEXO: H

DOMICILIO:  
 CDA SAN ISIDRO 63  
 FRACC. RDGIAL CORONADO 83249  
 HERMOSILLO, SON.


FOLIO: 0000155599893 AÑO DE REGISTRO: 2002-01  
 CLAVE DE ELECTOR: CRELMR60040326H600  
 CURP: CUEM600403HSRRLR03  
 ESTADO: 26 MUNICIPIO: 049  
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 0474  
 EMISION: 2012 VIGENCIA HASTA: 2022




ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS  
 O RASGOS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

  
 EDMUNDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

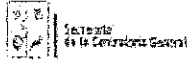


0474094011376

ELECIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

*Handwritten signature*

*Handwritten marks and signature*



**LUIS ALBERTO  
VASQUEZ MENDOZA**

**DIRECTOR**



12-SRN-POL-EGG/Rev.01

**NO. EXPEDIENTE:  
32354**

**DIRECCION GENERAL DE  
AUDITORIA GUBERNAMENTAL**

Divisor: NO

Fecha de Expedición:  
18 de Agosto de 2015

Fecha de Vencimiento:  
31 de Diciembre de 2017

**C.P. JOSE MARTIN NAVA VELARDE**  
Subsecretario de Recursos Humanos  
Gobierno del Estado de Sonora

**Unidos logramos más**



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 JIMENEZ  
 QUINTANA  
 JOSE LUIS  
 DOMICILIO  
 C LOPEZ DEL CASTILLO 112  
 COL OLIVARES 83180  
 HERMOSILLO, SON.  
 FOLIO 0000044752070 AÑO DE REGISTRO 1991 01  
 CLAVE DE ELECTOR JMCNLS68090928H600  
 ESTADO 26 DISTRITO  
 MUNICIPIO 049 LOCALIDAD 0001 SECCION 0452

EDAD 48  
 SEXO H



0452023287605

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 CLURAS O EMENDACIONES  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA

*[Signature]*  
 MANUEL LÓPEZ SEPÚLCA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*[Fingerprint]*

09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten marks]*

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE: CASTRO MORENO MARIO  
 EDAD: 42  
 SEXO: H

DOMICILIO:  
 AV. DE LAS AUDIENCIAS 9  
 FRACC. VILLA COLONIAL 83106  
 HERMOSILLO, SON.  
 FOLIO: 0000044754433 ANO DE REGISTRO: 1901-01  
 CLAVE DE ELECTOR: CSMRMR09051326H000  
 CURP: CAMM690513HSR5RR01  
 ESTADOS: 26 MUNICIPIO: 0496  
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 0341  
 EMISION: 2012 VIGENCIA HASTA: 2022



*Handwritten marks:*  
 - A large stylized '9' or 'G' at the top.  
 - A signature 'MMA' on the left.  
 - A signature 'MMA' on the right.  
 - A signature 'P' at the bottom left.

ESTE DOCUMENTO ES ANTIFALSIFICABLE  
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACAS  
 O DAÑOS O ENERGOLOGÍAS

EL TITULAR ESTA DELIBERADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

EDMUNDO VAZQUEZ MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

SECRETARÍA DE INTERIORES

RELECCIONES FEDERALES, ESTATALES Y EXTRAORDINARIAS

